



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXX (4.^a época).

15 Agosto 1906.

Núm. 16

DOLOROSAS MUTILACIONES Ó INTRUSOS OFICIALES

Hágome cargo de la nueva amputación, tan sensible como repugnante, inferida á esta maltrecha y asendereada clase, que sale á amputación por mes.

¡Cuánto baldón, cuánta ignominia y qué vida arrastra nuestra carrera en este desdichado país, en que todo está trocado y todos los papeles invertidos!

Suprimanla en buen hora del cuadro de las ciencias médicas y

que se la anexionen de una vez, ahorrando sufrimientos que despiadadamente infieren á la entraña Veterinaria al querer hacerla trizas, bien impunemente por cierto, ya que hasta ahora, á pesar de la serie de usurpaciones, nuestra boca apenas si ha lanzado tenue gemido ni nuestro músculo ligera contracción, que por lo débil habrase confundido con una mueca. Y como siempre estas modalidades del sentir, ya que no del pensar, y estos acuses de protesta no se han operado en el centro, han surgido en los apartados é ignotos lugares del mundo veterinario, extinguiéndose sin encontrar eco la voz de protesta en donde debió encontrarle, en el centro sensorio, para que éste hubiera ordenado una brusca y titánica sacudida del organismo en general.

¡La ironía del tiempo y de las cosas! ¡Pobres jóvenes alumnos y Veterinarios incipientes! Precisamente y cuando gracias al hermoso bagaje de conocimientos que supone vuestra nueva factura soñábais con un porvenir de color de rosa, viendo en perspectiva brillantes éxitos y con ellos legales rendimientos, os encontráis con que el campo de operaciones está ocupado por intrusas huestes y las fuentes de ingresos agotadas ya por hidrópicas y heterogéneas partidas, á las que conceden beligerancia los mimos y protecciones ministeriales, con mengua de la ley y excitación á la indisciplina de los honrados soldados del ejército profesional. Fuerza os será, queridos colegas, el recluiros en las infectadas y ruinosas garitas donde hacemos guardia, con odiosa y enervante limitación de pasos, los que militamos en este ejército, en el que *la orden del día* es el sedentario y monótono trabajo manual; el *santo y seña* la desesperación, el desaliento y la desheredación; la *consigna...*, no se lo contéis á nadie, pero procurar no reduciros á la triste condición de nuestros respetables predecesores, *verdaderos mártires de la cuna del Redentor del mundo*.

Y basta de lamentaciones: muy conforme con el pensar de nuestros estudiantes en la circular que dirigen á los Colegios provinciales, por cuya iniciativa calurosamente los felicito. Entiendo que para esta *entidad nosológica*, como para cualquiera otra que surgir pudiera, tenemos el remedio en casa, por demás sencillo y eficacísimo.

Tan pronto como cada Presidente de Colegio tenga conocimiento de un ultraje á la clase, suscriba una protesta que razonada remitirá á los Subdelegados y éstos á su vez á los Veterinarios del distrito invitándolos á que la firmen, y el que no lo verifique se sobrentiende que está eliminado del cuerpo por indigno y desnaturalizado. Los que la firmen, con la condición de llegar hasta la huelga si preciso fuere. Y conste que no somos socialistas, pero lo haríamos en aras de sacratísimos derechos.

Con esto conseguiremos hacer una selección en la clase, que desprovista de impurezas nuestro grito sería más enérgico y compacto y nuestra demanda más atendible.

Diez ó doce mil voluntades ya pesarian en el ánimo de quien padece la manía de engendrar disposiciones tan lesivas como descabelladas.

CAYO SÁNCHEZ Y PAJARES.

Buendía 12 de Julio de 1906.

PEPITORIA PECUARIA

IMPORTACIÓN DE SEMENTALES

Más que en la cantidad está en la calidad de los progenitores la base del fomento y de la mejora pecuaria. Es esto una verdad que nadie pone en duda siquiera. Que no deben escatimarse los créditos para comprar ejemplares sobresalientes de pura sangre y de razas puras es harina de otro costal, que no la facilitan así como así los redentoristas padres de la patria, que tan pródigos se muestran algunas veces votando créditos para otras atenciones de menos importancia. Muchas gentes se escandalizarían si pidiéramos que no se comprase ningún caballo semental por menos de 5.000 pesetas y se adquirieran varios por 10, 15, 20 y 30.000 pesetas.

Las mezquindades en la adquisición de caballos padres no es patrimonio exclusivo de nuestro país; en todas partes cuecen habas, según acabamos de leer en dos revistas extranjeras. Nues-

tros hermanos y vecinos los lusitanos han importado recientemente dos sementales *hahney* de muy medianas condiciones. En Italia ha ocurrido un hecho muy raro y significativo, que merece consignarse: una comisión de dos Veterinarios enviada á Inglaterra para comprar un caballo pura sangre, regresó á su país y «declaró al Ministro que con la cantidad asignada para la compra del pura sangre no había encontrado ningún caballo digno de ser adquirido como mejorador de la raza indígena», y el Ministro aplaudió su resolución.

Una de las cuestiones más difíciles y peligrosas en materia pecuaria hípica es la designación y adquisición de sementales, que sube de punto en nuestra nación por el estado anárquico ó de variación desordenada en que se encuentra de muy antiguo nuestra población caballar. Sin embargo de esto, y de la mala fama que tenemos ó nos dan, de poco tiempo á esta parte se vienen haciendo verdaderos milagros, como lo demuestran bien á las claras las últimas compras efectuadas en el extranjero, á partir de la nueva organización que dió á estos servicios el digno é ilustrado General Linares. Los fotograbados de algunos ejemplares que van á continuación son una prueba convincente de que no hay ni la más leve sombra de exageración en lo que decimos. Es más, la mayoría de los retratos, aunque muy bien hechos por el ilustrado Capitán de Estado Mayor Sr. Sanz de la Garza, no dan idea exacta de la belleza de estos animales; hay que decir aquello de «es mejor el original». Por eso añadiremos nosotros cuatro trazos, y aun así habrá que decir también: hay que verlos moverse, que verlos andar, trotar y galopar para formar idea de su estática, de su belleza, de su dinámica, de su resistencia.

Compra de 1904.

Árabes.....	}	Caballos.....	3
		Yeguas.....	2
Árabe, nacido en Francia.....			1
Ingleses, pura sangre. Caballos.....			2
Ingleses, pura sangre, nacidos en España.....			2

2/3 anglo-árabes?.....	2
Anglo-árabes, pura sangre, de Francia.....	9
Hispano anglo-árabes.....	2
Españoles.....	2
Comprados á las remontas....	56
Percherones, de 1,53 m. á 1,65 m.....	33
Boloneses.....	26
¿Bolónés-anglo-normando?.....	1

El *Éguzon*, pura sangre inglés, alazán dorado, ocho años, de 1,67 m. (7 c., 10 1/2 d.) de alzada, de admirable corrección de líneas, amplitud de pecho y articulaciones, bellísima cabeza, fogosidad y nobleza, es un soberbio tipo de extensión de contracción, un steno-torax, un arrogante dolicomorfo ó longilíneo, un verdadero modelo de arquitectura corintia; es, sin disputa, uno de los mejores sementales que poseemos hoy.

Compra de 1905.

Árabes.....	}	Caballos.....	11
		Yeguas.....	13
Trotadores rusos..	}	Caballos.....	10
		Yeguas.....	4
Rostopchinos.....			2
Anglo-árabes, pura sangre.....			12
Percherones, de 1,53 m. á 1,62 m..			54
Españoles.....			7

Los primeros sementales importados de Oriente en 1904 fueron los tres caballos y dos yeguas siguientes:

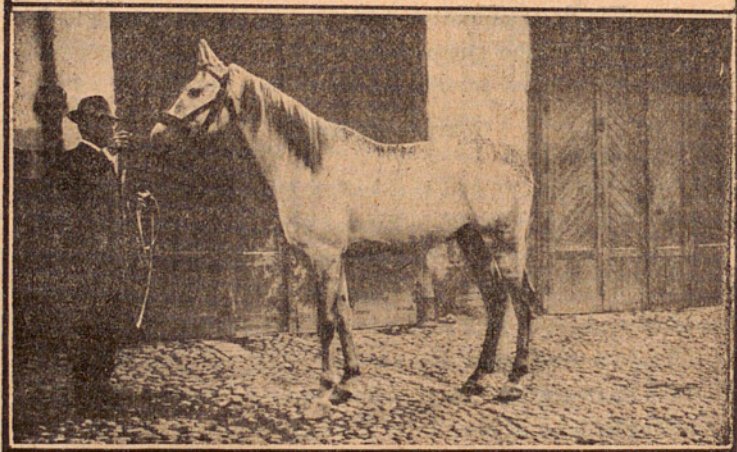
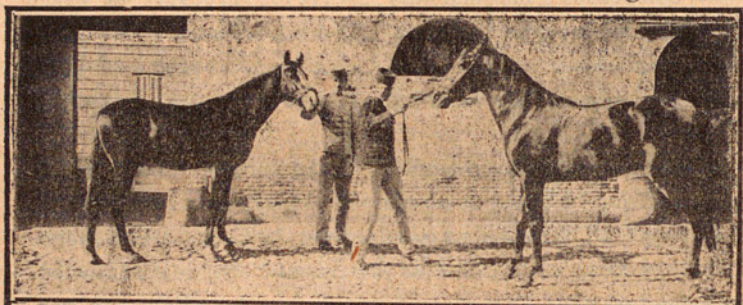
Bairam, alazán, cuatro años en 1904, de 1,49 m. (7 c., 1 d.) de alzada. Comprado á S. E. Choki Bajá; es de buena estampa y sangre.

Scútari, alazán, seis años en 1904, de 1,52 m. (7 c., 3 d.) de alzada. Fué comprado á S. E. Joumni Bey.

Idiz, castaño, seis años en 1904, de 1,54 m. (7 c., 4 d.) de al-

zada. Comprado á S. E. Nouri Agha; es de buenas líneas, conformación y sangre.

Fátima, torda muy clara atruchada, seis años en 1904, de 1,59 m. (7 c., 7 d.) de alzada.



Alepo.

Tayeb.

Stambul.

Eureka, castaña, cuatro años en 1904, de 1,54 m. (7 c., 4 d.) de alzada.

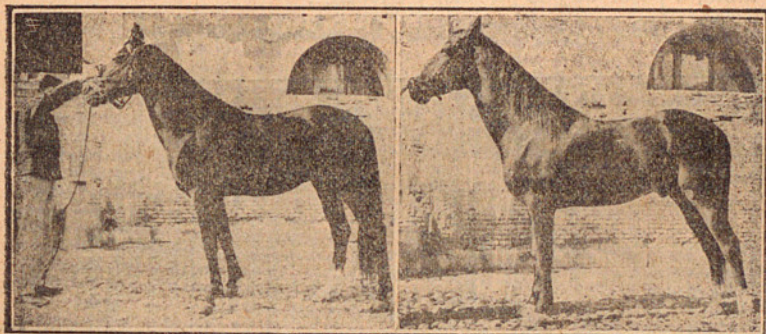
Estas dos yeguas, compradas á S. E. Nouri Agha, son dos sobresalientes ejemplares por su belleza, conformación, aplomos y sangre.

A la compra de 1905 pertenecen los que siguen:

Alepo, alazán, dos años en 1905, de 1,49 m. (7 c., 1 d.) de al-

zada. Fué comprado en Hame, pero procede de Mossul (Mesopotamia). Ejemplar de marcada distinción, buenas líneas, excelentes aplomos, mucha amplitud; será un magnífico semental, á pesar de tener los ojos poco proyectados.

Tayeb (El Bueno), tordo vinoso muy claro, seis años en 1905, de 1,55 m. (7 c., 4 $\frac{1}{2}$ d.) de alzada. Se compró en Akbaba y es de excelentes líneas generales, marcada distinción del tercio anterior y un si es no es quebrado de piernas.



Maksut.

Ab.

Stambul, alazán, dos años en 1905, de 1,52 m. (7 c., 3 d.) de alzada. De raza Hamdani-Chamar, procede de Hara, vilayato de Alepo, y es potro de grandes esperanzas, pues ya se aprecia su distinción, la pureza de líneas, su amplitud y buenos aplomos.

Maksut, castaño, siete años en 1905, de 1,50 m. (7 c., 1 $\frac{1}{2}$ d.) de alzada. De la raza más pura árabe, procedente de Mossul, es el tipo del árabe fino. Lástima que no tenga más alzada.

Ab (Padre), castaño entrelado, nueve años en 1905, de 1,52 m. (7 c., 3 d.) de alzada. De raza Keheilan-Krush, es un semental de indiscutible belleza y de origen noble, con magnífica línea alta y muy buenas piernas. Funcionaba como semental afamado en las tribus errantes de beduinos.

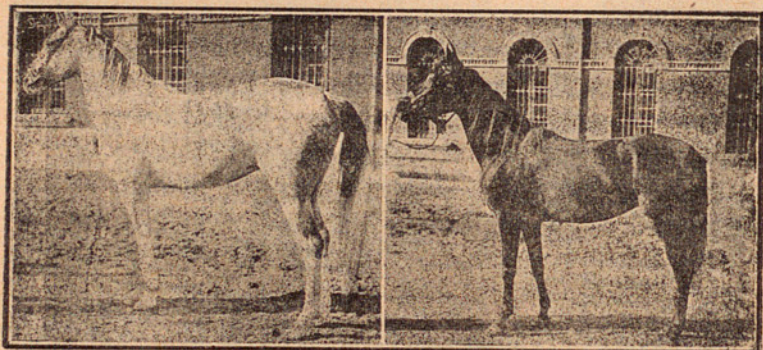
Mustafá (El Elegido), tordo claro atruchado, siete años en 1905, de 1,53 m. (7 c., 3 $\frac{1}{2}$ d.) de alzada. Fué comprado en Kouscun-chinck, costa de Asia. Excelente conformación general, armónico, de fuerte osamenta, hermosa grupa y bien aplomado; la ca-

beza, que es muy bella por su forma y la expresión de sus grandes y hermosos ojos, sería perfecta si los bordes del maxilar posterior y los maséteros no fuesen un poco gruesos ó abultados.

Osman, tordo algo apizarrado, seis años en 1905, de 1,54 m. (7 c., 4 d.) de alzada. Comprado en Merdiveschuy; es un tipo elegante, con buenos aplomos, un poco ensillado.

Aarak (Alcohol), castaño, tres años en 1905, de 1,48 m. (7 c., $\frac{1}{2}$ d.) de alzada. De raza Hendani-Sanglanie, ofrece un conjunto aceptable, á pesar de sus piernas y cabeza...

Tanfih (Buena suerte), alazán, dos años en 1905, de 1,49 m.



Zarifa.

Yamila.

(7 c., 1 d.) de alzada. De raza Sanglanie-Jadrane y procedente de Baalbek, es un potro muy bien hecho y muy bien aplomado, que será un buen semental.

Zarifa (La Bella), torda vinoso rodada, cinco años en 1905, de 1,53 m. (7 c., $3\frac{1}{2}$ d.) de alzada. Raza Sanglanie, procedente de Bagdad, es bien conformada.

Yamila (Guapa), rosilla muy obscura, cuatro años en 1905, de 1,51 m. (7 c., $2\frac{1}{2}$ d.) de alzada. Raza Djelfeh-Stam-El-Bulad, fué comprada en Beyrouth, procedente de Bagdad, y es un tipo fino, de hermosas líneas, grupa larga y excelentes aplomos.

Urfa, torda clara, ocho años en 1905, de 1,52 m. (7 c., 3 d.) de alzada. Raza Dohman Aamer, procedente de Urfa, es una yegua algo angulosa, pero fuerte.

Anaze, torda atruchada, ocho años en 1905, de 1,51 m. (7 c., 2 $\frac{1}{2}$ d.) de alzada. Raza Keheilan, fué comprada á la tribu beduina Anare de los Sbaas; es de cabeza hermosa.

(Continuará.)

E. MOLINA.

PROGRAMA DE UN CONCURSO DE GANADOS EN LA CORUÑA

Continuando la enojosa tarea que nos impusimos de estudiar y criticar noblemente el llamado programa de un concurso de ganados en La Coruña, hemos de hacer las advertencias preliminares por si alguno de nuestros abonados desea presenciarlo, que ya, según referencias, no tendrá lugar en los días 14, 15 y 16 del mes corriente, pues se ha trasladado por obra y gracia no sabemos de quién á los días 18, 19 y 20, que para el caso de la inoportunidad es lo mismo, pues todo lo que no sea aplazarlo para los mismos días del mes de Septiembre es después de ilógico hasta irracional; pero no hay de qué, no hay que pensar en que se varíe ni en un segundo; allá van concursos donde quieran caciques, convengan ó no al país. ¡Es mucho el poder de algunas instituciones gallegas! Y vamos con el programita, que bien lo sabe Dios que nos da miedo comenzar, por más de que procuraremos ser todo lo comedidos posible.

A) Primer premio extraordinario de *constancia*.

Al ganadero expositor que acredite ante el Jurado retener más tiempo en su poder un toro reproductor del país, flamenco, simmenthal ó cruzado del país.

Ante todo vamos á cuentas: ningún ganadero expositor está obligado á conocer ni saber cuáles son los caracteres, no ya de los toros del país, sino mucho menos de los flamencos, simmenthales ni cruzados, y en un programa de concurso, redactado por personas entendidas, ó que por lo menos se precien de ello, lo lógico, lo natural y hasta lo elemental es poner los caracteres de cada una de las razas que se citan para conocimiento de los ganaderos, del Jurado y del público en general, pues cuando esto no se hace no

hay más remedio que admitir lo que se presente con el nombre que se le quiera dar; esto aparte de que el tal premio extraordinario de constancia es tan de párvulo, tan de infeliz, *por no decir de otra cosa*, que raya casi, casi, en la inocencia.

Se conoce que los autores oyeron campanas y no supieron donde, pero les gustó el sonido y se arrancaron por la constancia, diciéndose: pues al toro reproductor más antiguo de esta, de aquella ó de la otra raza, sin parar mientes en que el tal premio es una *bicoca*, que no sólo lastima la dignidad, sino los intereses del Estado, que son los de la nación.

Porque vamos á ver: ¿Por qué adquiere un ganadero, más ó menos auténtico, un toro reproductor, de esta ó de la otra variedad ó raza, y lo retiene en su poder el mayor tiempo posible, aunque se caiga de viejo y no sirva para el caso? Pues para instituirse una renta más ó menos grande, representada por las partes alicuotas que le valgan los saltos de su toro reproductor, renta que será tanto más crecida cuanto mayor sea el número de años que lo tenga en su poder, que él procurará sea grande por la cuenta que le tiene, aunque llegue un momento en que no sirva, suponiendo que sirvió alguna vez, engañando á la humanidad ganadera. A este especulador de oficio se le concederá un premio extraordinario de *!!!constancia!!!* valorado en 500 pesetas, y otro de 250 al que le siga en tiempo con toro reproductor de dichas condiciones; es decir, 750 pesetas de premio á los usureros de la ganadería, que con ella comercian y se lucran, engañando al que pueden y se deja.

¡Hombre, hombre, por Dios, esto raya ya en el despilfarro y en lo intolerable!

Estos premios de honor, de mérito extraordinario, de *constancia*, como los apellida el autor ó autores del programa, se han dado, se dan y se darán al ganadero que con sementales y hembras apropiadas crea un tipo mejorado, dentro de las condiciones de las razas ó variedades de la comarca, y como quiera que esto requiere tiempo, gastos y saber lo que se hace, justo es que el Estado le recompense de alguna manera, que no suele ser ciertamente con dineros, pues en los países donde la ganadería se apre-

cia en cuanto vale y se sabe lo que se trae entre manos, son títulos nobiliarios que gallardamente y con orgullo ostentan los que llegan á obtenerlos.

Ya lo saben los autores del programa del concurso de ganados de La Coruña para que remedien este crasísimo error si aun es tiempo y si no para lo sucesivo.

A esto sigue un maremagnum de razas del país, cruzadas con extranjeras afines, extranjeras propiamente tales, otras razas, vuelta á las del país, becerros, becerras, razas lecheras de la costa montañosa, de trabajo, de carne, etc., etc.; un maremagnum que demuestra que después de los años que cuenta de existencia la *Granja Instituto Agrícola de La Coruña*, dedicada casi exclusivamente á la multiplicación, cría y mejora de la ganadería, desconoce los caracteres étnicos de las razas ó variedades del país, y, por lo tanto, cuáles conviene sostener y aumentar y cuáles suprimir, en armonía con las condiciones generales del medio en todas sus manifestaciones.

Todo Director de Granja, convertido, como el célebre *Médico á palos*, en Zootécnico por obra y gracia de los arrestos del ex Ministro de Fomento Sr. Gasset, debiera saber, debiera tener *in mente* los métodos y procedimientos zootécnicos y las reglas y preceptos higiénicos que deben emplearse, comenzando por la generación y acabando por el establo, para crear el tipo, trazado de antemano, con sus diversos índices, especialmente craneanos, de las distintas amplitudes y desarrollo de los órganos que aloja esa parte, la más interesante del organismo animal. ¡Pero échele usted guindas zootécnicas é higiénicas á los tales Directores! Dudarán si son cerezas ó calabazas.

Cuáles han de ser las condiciones del esqueleto, cuál la arquitectura más conveniente, qué caracteres los del cuello y cruz, qué profundidad y amplitud las de la cavidad torácica, abdominal, pelviana y órganos que estas cavidades alojan y sustentan, con relación siempre al uso y aplicaciones que del animal haya de hacerse, qué temperamentos, qué idiosincrasias deben predominar, etc., etc.; esto es lo que se puede llamar zootecnia, lo demás es mercachiflería de ferial, que oculta su ignorancia con

charla de *loro*. ¡Pero métale usted á un Ministro y á un Director de Granja españoles esto en la cabeza, cuando creen que las razas se *fabrican* como los buñuelos!

Laborando de aquel modo se crean los tipos que dan origen á las razas y éstas á las variedades verdad. Procediendo á lo buñolero se crean las variedades engañosas, las variedades que, si dan mucha leche, á los dos años mueren tuberculosas. Y no entramos en otros detalles porque no nos habían de entender los factores del descabellado programa coruñés, del que nada puede esperarse que no sea el aumentar la confusión, que trae el desorden ganadero y la ruina de tan importante riqueza.

También forma parte del tan famoso documento el ganado de cerda, al que llaman los autores, al hablar de la raza del país, *cetta*, no sabemos por qué, pues como no da caracteres no podemos apreciar ni discutir tal aseveración; pero si podemos asegurar que aun concediéndole tal antigüedad á la citada raza, debe hallarse ó muy degenerada ó mejorada, al extremo de constituir en uno ó en el otro caso una variedad con caracteres propios, que debían fijarse, así como los del resultado del cruzamiento de la raza del país, con la Yorkihire, que por lo visto es el único cruzamiento hecho desde los tiempos prehistóricos. ¡Pobre país y cómo lo tratan!

Lo mismo que del ganado vacuno decimos del de cerda: hay que idear, pensar, bosquejar, trazar, reduciéndolo como es posible á fórmulas matemáticas, los tipos de ganados todos que convienen á esa y á todas las regiones, en relación siempre con sus aplicaciones y el medio, y esto no se hace sin conocer el organismo animal, sus aparatos, funciones y mecanismos, que dan como resultado la vida, para no llegar, como sucede casi siempre, al empirismo, á un caso patológico, cuando hay que alterar hasta la manera de ser histológica de los tejidos para satisfacer las necesidades y exigencias que en la vida tiene la fisiología industrial, ciencia en la que si los Veterinarios andan en algunas ocasiones de cabeza, qué harán los Agrónomos que carecen de toda base. Por eso al hablarles en algunas ocasiones á varios Ministros de Fomento y Directores de Agricultura de zootecnia, exclam-

maban como espantados: «¿Pero eso es la Veterinaria?» «Es eso y algo más que no está al alcance de su Excelencia, porque no se dedica á esta clase de estudios», hemos contestado en más de una ocasión, cuando con nobleza y desinterés hemos tratado de aconsejarles.

Bomba final del *programita*: «¡¡¡Para premios de compensación de gastos 1.000 pesetas!!!»

Esto tiene su nombre en la vida social y mercantil, y además si se hace no se dice.

EUGENIO CHELE.

NOTAS CLÍNICAS

Aborto de una vaca por formación de tumores en el útero.

D. José López, vecino de esta localidad, avisa para asistir á un parto en una vaca de su propiedad, cuya reseña es la siguiente: raza holandesa, berrenda en negro, temperamento linfático, cuatro años, 1 metro 48 centímetros, regular estado de carnes, destinada á la pocreación é industria de leche.

Los antecedentes que dicho señor anticipó fueron que la vaca se encontraba de parto. Autorizado por mi señor padre, que se hallaba ocupado con otro enfermo, me personé al lado del animal apreciando todos los síntomas característicos de éste, y al poco tiempo, sin auxilio de nadie, expulsó un feto muerto de seis meses. No por eso cesaron los fenómenos expulsivos, sino que al poco tiempo se hacía manifiesto entre los labios vulvares un voluminoso tumor acompañado de un humor icoroso y fétido, pero como las envolturas fitales habían sido expulsadas con él y el trabajo neoplásico del útero hacía desconocer á éste, esperé hasta no ver claramente de lo que se trataba. Cuando la mitad del órgano uterino se encontraba fuera de la vulva, fué cuando aprecié el tejido propio de este importante órgano y mucho más seguro con la presencia de los cotiledones, no dudando entonces la

causa del proceso, pues seguramente como las paredes del útero no podían distenderse más á causa del trabajo neoplásico anteriormente dicho, sobrevino la separación del cuello de la matriz y la expulsión del feto. A continuación practiqué la reducción del útero prolapsado, previa desinfección del órgano, la cual se hizo con suma facilidad, colocando acto seguido un apósito contentivo. A los pocos momentos se la presentaron unos ataques espasmódicos que me obligaron hacer uso del hidrato de cloral, con lo que conseguí la cesación de dichos espasmo. El tratamiento seguido después de esto, fueron dos lavados diarios de la matriz con el fenol diluido, obteniendo una completa curación á los cinco días.

JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ,

Alumno del quinto grupo en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

ECOS Y NOTAS

Granja Pecuaria. — En una capital de provincia han tomado con entusiasmo los Veterinarios el proyecto de crear y dirigir una *Granja Pecuaria* que sirva para demostrar lo que puede y vale la Medicina zoológica. Cuando tengamos más detalles y autorización los publicaremos. Así se procede.

¡Pobres Veterinarios! — Porque á cuatro mercachifles, para comerciar con el público, se les ha ocurrido denunciar la probada mentira de que los Inspectores de carnes del Matadero de Madrid habían dado paso á una vaca tuberculosa, se armó el gran cisco y todo el mundo quería arremeter contra los pobres Veterinarios. La intervención de las Autoridades judicial, gubernativa y municipal, y sobre todo la grande y científica autoridad del Dr. Chicote, han patentizado que todo ello fué un infundio ó una infamia y que los Inspectores Veterinarios habían cumplido con su deber en bien del público.

Asociación de ganaderos. — Esta benemérita Asociación no descansa en su hermosa labor de hacer cuanto está de su parte en bien de la ganadería nacional y de la salud pública relacionada con la Policía sanitaria. No hace mucho elevó al Gobierno unas cuantas peticiones, á cual más justas y racionales, entre ellas la de que se obligue á cumplir el reglamento de Policía sanitaria zoológica. Recientemente ha resuelto celebrar en Madrid una *Ex-*

posición nacional de ganados, en la que al revés de ciertos Ministros contará con el modesto pero necesario concurso de la Medicina zoológica. Nuestro sincero aplauso á los señores Duque de Veragua y Marqués de la Frontera, alma de la Asociación.

La titular de Canalejas. — A pesar de que dijimos quedaba terminado este asunto volvemos sobre él para manifestar que el propio compañero que nos facilitó los datos que ponían en tela de juicio el derecho del Sr. Trigueros nos asegura que, mejor informado, reconoce y proclama gustoso el derecho que asiste á este Profesor á la expresada titular, que no solicitó, sino que se limitó á demostrar la ilegalidad del nombramiento del Sr. Bonilla, porque no ha desempeñado Inspección de carnes cuatro años consecutivos, no ha hecho oposiciones, no lleva seis años de servicios profesionales, no ha solicitado el ingreso en el Cuerpo de Titulares ni se había anunciado la vacante. La plaza de Canalejas fué creada en Enero último, de la cual se posesionó el Sr. Bonilla el 28 de igual mes interinamente y el 4 de Febrero en propiedad, y como Profesor en ejercicio sólo paga matrícula desde Enero de 1901. Así, pues, queda firme y valedero cuanto expuso el señor Trigueros respecto á la ilegalidad del nombramiento del Sr. Bonilla y de la incongruencia, salidas de tono ó escapadas de tangente del Patronato. Felicitamos al Sr. Trigueros por la justicia que le hace la nobleza del compañero equivocado anteriormente.

De Guerra. — Concedida la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar con pasador de *Industria militar* al Veterinario Mayor D. Amaranto Miguel y ascendido á Veterinario segundo á don Juan Téllez.

Sentencia. — La sala tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha dictado sentencia revocando la Real orden por la que se destituyó del cargo de Subdelegado de Medicina á nuestro distinguido amigo el Dr. D. Norberto de Arcas. Es una resolución justísima en cuyos considerandos encontrarán las clases médicas armas de defensa contra las arbitrariedades que intenten cometer ó cometan los superiores gerárquicos. Es un verdadero triunfo, no sólo para el digno y celoso Subdelegado Sr. Arcas sino para las clases médicas en general. Por exceso de original no reproducimos la sentencia de referencia, por lo cual felicitamos al Sr. Arcas.

Primer tomo terminado. — Hemos recibido el tomo primero del *Diccionario de Veterinaria* que con tanto éxito está publicando la casa editorial de Felipe González Rojas. Rodríguez San Pedro, 9. — Madrid.

El coste de este tomo es el de 8 pesetas en rústica y 10 encuadernado.

Muy en breve quedará terminado el tomo segundo.

Colegio de Madrid. — Han quedado constituidas las Juntas de Distrito siguientes:

De Colmenar Viejo: *Presidente*, D. Felipe Gómez; *Secretario*, D. Francisco Mansilla; *Vocales*, D. Feliciano Nieto, D. León Martínez y D. Manuel Villarta.

De San Lorenzo del Escorial: *Presidente*, D. Lorenzo Sanz; *Secretario*, D. Vicente Beteta; *Vocales*, D. Pantaleón Sánchez, don Eduardo Lozano y D. Emilio Sierra.

Defunciones. — Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido la madre de nuestros queridos amigos D. Lope y D. Gregorio Carralero, á los que enviamos, como á su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido nuestro antiguo amigo D. Rafael Forés, á cuya viuda doña Fermina López enviamos el testimonio de nuestro pesar.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Ernesto L. Moretón, 3 pesetas, hasta fin de Marzo de 1906.
- » Diego González, D. A. Mesa, D. A. Madueño, D. J. Moles, don M. Artola y Colegio de Granada, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Marcelino López, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Emilio Moya, 6 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.
 - » Vicente Lope, D. C. Jurado, D. N. Delgado, D. C. Muro, don P. Peñalver y Colegio de Cáceres, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Francisco Rincón, 8 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » A. Blanc, D. A. Civera y D. C. Riu, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Antonio G. Bara, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » E. Romero y D. Angel Balmaseda, 6 pesetas, hasta fin de Enero de 1907.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.